



## Recuperación en Caso de Desastres para Pequeñas Empresas

**Seguro de Propiedades Comerciales:** Si tiene alguna forma de seguro contra accidentes para la propiedad y equipo utilizados en su empresa, comuníquese con su compañía o agente de seguros tan pronto como sea posible para notificarles sobre las pérdidas de su propiedad comercial. Tome fotografías o video de los daños en su empresa y área donde funciona, así como del daño a sus registros, inventario, equipo y cualquier otra pérdida.

**Arrendamiento Comercial:** Notifique al propietario tan pronto como sea posible *por escrito* si su propiedad arrendada está dañada y si su empresa tuvo que cerrar como resultado del desastre. Revise su contrato de arrendamiento para determinar si este se cancela o si hay una cláusula para reducción de la renta durante una interrupción comercial. Si su contrato de arrendamiento no proporciona una reducción temporal de la renta, intente negociar una con su propietario.

**Obligaciones Contractuales:** Como propietario de una empresa pequeña, es posible que tenga obligaciones comerciales continuas con los proveedores, surtidores, y clientes mientras sus operaciones comerciales están interrumpidas. Si sus obligaciones se pueden suspender o cancelar depende de los términos del contrato entre usted y las personas con las que tiene negocios. Empiece por revisar el contrato.

**Impuesto Federal sobre Ingresos:** Los propietarios de empresas que sufren daños o pérdidas en su propiedad o empresa debido a un desastre natural son elegibles para las cláusulas especiales del impuesto federal sobre el ingreso. Estas cláusulas entran en dos categorías: deducciones de pérdida por accidente y aplazamiento de las ganancias del accidente. El IRS tiene libros de trabajo para empresas ([Publicación 584-B, Libro de trabajo para accidentes de la empresa, desastres y pérdida por robo](#)) para ayudarlo a recopilar una lista habitación por habitación del equipo de su empresa, la cual le ayudará a recuperar y comprobar el valor de mercado de los artículos para las reclamaciones de seguro y pérdida por accidente. Más información de IRS en [www.irs.gov/Businesses/Small-Businesses-&Self-Employed/Disaster-Assistance-and-Emergency-Relief-for-Individuals-and-Businesses-1](http://www.irs.gov/Businesses/Small-Businesses-&Self-Employed/Disaster-Assistance-and-Emergency-Relief-for-Individuals-and-Businesses-1)

**Pago del Empleado y Beneficios Médicos:** Los empleados de Texas deben recibir su salario programado regularmente. Si la empresa cierra y un empleado es despedido o renuncia involuntariamente, el empleado debe recibir su último salario en un plazo de seis días a partir del despido o renuncia. El cierre de la empresa puede causar la cancelación de la cobertura de seguro médico colectiva del empleado. Los empleadores están obligados a enviar avisos a los ex empleados para informarles sobre su derecho a una conversión de seguro médico bajo la ley federal conocida como "COBRA."

**Asistencia Federal de Desempleo en caso de Desastres (Federal Disaster Unemployment Assistance, DUA):** DUA es un programa federal que proporciona ayuda financiera para quienes se quedan sin empleo como resultado directo de un *desastre declarado federalmente*. DUA cubre a las personas que trabajan por su cuenta, incluyendo propietarios de pequeñas empresas, propietarios de granjas y ranchos, y otras personas que no son elegibles para el seguro por desempleo. Usted debe de aplicar dentro de 30 días de la fecha de la declaración de desastre. DUA está disponible hasta por 26 semanas. Usted tiene derecho a apelar la denegación de beneficios. Presente su solicitud en [www.twc.state.tx.us/jobseekers/disaster-unemployment-assistance](http://www.twc.state.tx.us/jobseekers/disaster-unemployment-assistance). Debe comprobar que trabaja por su cuenta al entregar:

1. Formulario de declaración del impuesto federal sobre el ingresos 1040
2. Anexo C, F o declaraciones de impuesto federal sobre el ingreso SE para el año fiscal más reciente
3. Pruebas de la existencia de la existencia de la empresa.

**Disminución de Préstamos de Administración de Pequeñas Empresas (Small Business Administración- SBA, por su nombre y siglas en inglés):** Los pagos de préstamos de la SBA existentes son disminuidos automáticamente por un año si el negocio está en las zonas de desastre declaradas. Usted recibirá una notificación directamente del prestamista. Si su negocio está en un condado adyacente a una zona de desastre declarada, solicite una disminución de nueve meses.

**Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency - FEMA, por su nombre y siglas en inglés):** Después de una declaración federal de desastre, los propietarios de empresas y residentes de las áreas afectadas pueden empezar el proceso de solicitud de desastre al registrarse en línea con FEMA en [www.fema.gov](http://www.fema.gov), o llamando al 800-621-FEMA (3362). Regístrese con FEMA antes de solicitar ayuda de la Agencia Federal de Administración de Pequeñas Empresas (SBA). Cortos plazos se aplican para FEMA y SBA.

**Ayuda en caso de Desastres de la Administración de Pequeñas Empresas:** Si usted afectado por un desastre declarado federalmente, es posible que sea elegible para recibir ayuda en caso de desastres de la SBA. Para obtener información y solicitudes de ayuda para asistencia de la SBA, vaya a [www.sba.gov/category/navigation-structure/loans-grants/small-business-loans/disaster-loans](http://www.sba.gov/category/navigation-structure/loans-grants/small-business-loans/disaster-loans). Los granjeros y ganaderos que tienen pérdidas relacionadas con un desastre pueden ser elegibles para recibir ayuda del Departamento de agricultura de EE. UU., [www.fsa.usda.gov/programs-and-services/disaster-assistance-program/index](http://www.fsa.usda.gov/programs-and-services/disaster-assistance-program/index).

**Bancarrota:** Si su empresa está fallando como resultado de un desastre, la bancarrota comercial es una alternativa. Si la bancarrota es la opción correcta depende de muchos factores, incluyendo si usted u otras personas también pueden ser responsables personalmente de las deudas de la empresa. Visite SBA en [www.sba.gov/blogs/bankruptcy-options-small-business-owner](http://www.sba.gov/blogs/bankruptcy-options-small-business-owner).